

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864-1870"



**CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISION DE DERECHOS HUMANOS**

Asunción, 26 de agosto de 2020.

Expediente N° S-198754

DICTAMEN N° 11 / 20-21

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Derechos Humanos, os aconseja la aprobación con modificaciones al PROYECTO DE LEY "CONTRA EL ACOSO LABORAL, PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL EN EL SECTOR PÚBLICO", PRESENTADO POR LOS SENADORES CARLOS ALBERTO FILIZZOLA PALLARÉS, FERNANDO ARMINDO LUGO MÉNDEZ, ESPERANZA MARTÍNEZ DE PORTILLO, SIXTO PEREIRA GALEANO, JORGE OSVALDO QUEREY ROJAS Y OSCAR HUGO RICHER FLORENTÍN, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2019.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores que integran la Comisión:

- Senador Gilberto Apuril, Presidente
- Senadora Mirta Gusinky, Relatora

La decisión fue adoptada en ocasión de la **Sesión de Comisión de Derechos Humanos**, realizada el día miércoles 26 de agosto del 2020 a las 8:00 horas, en la modalidad virtual de video conferencia, conforme lo establecido en la Resolución N° 1286/20 de la Honorable Cámara de Senadores y se encuentra disponible en formato magnético.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

**Senador Gilberto Apuril
Presidente**